

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ABRIL 6 DEL AÑO 2026.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECRETARÍA DE FINANZAS

PLAN ANUAL .- DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE OAXACA
(CACEO) DEL EJERCICIO 2026.

Al margen de un logotipo, que dice: CACEO, con una leyenda que dice CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE OAXACA.

**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO 2026.**

PRINCIPALES ACTIVIDADES	2026		
	MARZO	JULIO	NOVIEMBRE
<p>Primera Reunión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del PLAN DE TRABAJO 2026. 2. Seguimiento a los puntos tratados en la sesión anterior. 3. Presentación y aprobación de la actualización y/o modificación de las normas y normatividad contable. 4. Informe de resultados de la Evaluación del SEVAC correspondiente al 4º Trimestre 2025. 5. Cumplimiento del título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 6. Informe de recursos destinados a la Armonización Contable. 			
<p>Segunda Reunión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento a los puntos tratados en la sesión anterior. 2. Avance sobre el programa de Armonización Contable. 3. Informe de resultados de la Evaluación del SEVAC correspondiente al 1er Trimestre 2026. 4. Cumplimiento del título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 			
<p>Tercera Reunión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento a los puntos tratados en la sesión anterior. 2. Cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 3. Informe de resultados de la Evaluación del SEVAC correspondiente al 2do. y 3er. Trimestre 2026. 4. Seguimiento a las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de la normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por nuevas disposiciones legales. 5. Nombramiento de nuevos representantes municipales. 6. Informe final de recursos destinados a la Armonización Contable. 7. Seguimiento a la depuración de saldos de ejercicios anteriores. 			

Con fundamento en el artículo 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, numeral 12 fracción III de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y artículo 8 del Decreto por el que se crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Oaxaca, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Oaxaca, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consiste en un 1 foja útil, rubricada y cotejada, denominada Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2026 corresponde con el texto aprobado por dicho consejo, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de la primera sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria el 25 de marzo del año dos mil veintiséis.


L.C.P. ERIC MARTÍNEZ PÉREZ.
SECRETARIO TÉCNICO DEL CACEO.



CACEO
 CONSEJO DE ARMONIZACIÓN
 CONTABLE DEL ESTADO DE OAXACA

DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA



PERIODICO OFICIAL

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.